ACTA DE RECIBO PARCIAL PAGO ÚNICO

TIPO DE CONTRATO :	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO**
CONTRATO No. Y FECHA:	**CO1.PCCNTR.8502396 del 28 de octubre de 2025**
CONTRATISTA:	**MUNICIPIO DE OIBA**
Nit o C.C. No.	890210948
OBJETO:	ANUAR ESFUERZOS CON LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN LO REFERENTE AL APOYO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL:	$47,383,500.00
VALOR ADICIONAL:	$0.00
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):	$00.000.00
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):	$00.000.00
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL	0.00
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC.	$00.000.00
PLAZO INICIAL:	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (299) - Días calendario
PLAZO ADICIONAL:	
PORCENTAJE DE EJECUCION:	0% de ejecución del Contrato
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO :	Nombre del interventor Numero de contrato y fecha
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	Nit o Cédula del Interventor
SUPERVISOR:	**YENNER URIBE BARON** Acto Administrativo de fecha 27 de febrero de 2026
FECHA DE INICIACION:	03 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACION:	01 de diciembre de 2026
MUNICIPIO:	**OIBA**
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En **OIBA**, a los 02 días del mes de marzo de 2026, se reunieron, **YENNER URIBE BARON**, en calidad de Supervisor del Departamento y **ELKIN ALFONSO REYES PLATA**, quien comparece en calidad de Representante legal de **MUNICIPIO DE OIBA,** como Contratista, con el fin de elaborar la presenta Acta de Recibo Parcial, del presente Contrato de acuerdo con las actividades ejecutadas y consignadas en el Anexo de la cuenta, el cual hace parte integral de la presente acta, así como del informe del Supervisor.

VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL No. **PAGO ÚNICO**	$ 47,383,500.00
MENOS APORTE DE (EJ. MANO DE OBRA DEL XX%)	$
MENOS AMORTIZACION DE ANTICIPO XX%	0.00
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$ 47,383,500.00**

SON: CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS ($ 47,383,500.00)

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 02 días del mes de marzo de 2026.

ELKIN ALFONSO REYES PLATA
Representante legal municipio de OIBA
Contratista

YENNER URIBE BARON
Supervisor

Proyectó: Silvia Yuliana Cañizares Remolina - Contratista DPE SED
Revisó: Gustavo Adolfo Angarita Cortes - Abogado DPE SED

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA PAGO ÚNICO

TIPO DE CONTRATO:	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO**
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.8502396 del 28 de octubre de 2025
CONTRATISTA:	**MUNICIPIO DE OIBA**
Nit o C.C. No.	890210948
OBJETO:	ANUAR ESFUERZOS CON LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN LO REFERENTE AL APOYO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL:	$47,383,500.00
VALOR ADICIONAL:	$0.00
VALOR TOTAL:	**$47,383,500.00**
ANTICIPO INICIAL:	$0.00
ANTICIPO ADICIONAL:	$0.00
ANTICIPO TOTAL:	**$0.00**
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	0.00
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:	0.00
PLAZO INICIAL:	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (299) - DÍAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL:	
PLAZO TOTAL:	**9 MESES Y 29 DÍAS CALENDARIO**

SUPERVISOR:	**YENNER URIBE BARON**
Acto Administrativo de Supervisión:	27 DE FEBRERO DE 2026
INTERVENTOR:	
Acto Administrativo de Interventoría:	
FECHA DE INICIACIÓN:	03 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	01/12/2026

SOLO PARA CONVENIOS:	
APORTE ENTIDAD (GOBERNACION):	$47,383,500.00
APORTE OTRAS ENTIDADES:	$0.00
VALOR TOTAL CONVENIO:	**$47,383,500.00**

ACTAS DE SUSPENSIÓN

ACTAS DE REINICIO

PRORROGAS:

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	

OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

VALOR A PAGAR:	**$ 47,383,500.00**	**Cobros realizados:** (incluyendo el actual)	**PAGO ÚNICO**	**de**	**0**

Periodo de Pago:	**Desde:**		**Hasta:**	

No. del RP:	26001605
Fuente del RP:	RENDIMIENTOS I.C.L.D VIGENCIA FUTURA

VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL / FINAL	PAGO ÚNICO	$ 47,383,500.00

MENOS APORTE DE (EJ. MANO DE OBRA DEL XX%)	$
MENOS AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO XX%	0.00
VALOR POR PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$ 47,383,500.00**

OBSERVACIONES AL ACTA: (estas observaciones son las digitadas al generar la cuenta desde el Portal de Tramite de cuentas de Guane, cuando tenga una condición atípica en su cuenta).

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
1.	Adelantar de manera oportuna las actuaciones administrativas correspondientes para ejecutar el recurso aportado por el Departamento para el desarrollo de la estrategia de transporte escolar.	Se adelanta el proceso de revisión y verificación de los requisitos administrativos y financieros necesarios para la ejecución del recurso aportado por el Departamento, en el marco de la estrategia de transporte escolar.	N/A
2.	Abrir y mantener una cuenta bancaria de AHORROS EXCLUSIVA para el manejo de los recursos del objeto del presente convenio.	Se reporta la certificación bancaria de la cuenta activa y exclusiva para el manejo de los recursos correspondientes al objeto del presente convenio.	**Anexo No. 1** Certificación Bancaria
3.	Nombrar un supervisor quien verificará la ejecución del presupuesto transferido por el departamento de Santander.	Se nombró como supervisor a la secretaria **CARMEN SOFIA MARTINEZ RIOS**, quien verificará la ejecución del presupuesto transferido por el Departamento de Santander, en el marco del presente convenio.	**Anexo No. 2** Designación de supervisor
4.	Presentar, a través del supervisor del convenio, un informe semestral que describa el trámite de incorporación de los recursos transferidos, así como el estado de ejecución del convenio, anexando los soportes documentales que evidencien su cumplimiento durante el periodo correspondiente.	En el periodo de ejecución no aplica la presente obligación.	N/A
5.	Aportar a través del supervisor del convenio, informe final detallado y soportes documentales que	En el periodo de ejecución no aplica la presente obligación.	N/A

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
	evidencien la ejecución del convenio.		
6.	Atender las indicaciones que durante el período de ejecución sean impartidas por el supervisor designado por el Departamento de Santander.	La obligación se encuentra sujeta al desarrollo del período de ejecución del convenio. A la fecha, no se han impartido requerimientos adicionales por parte del supervisor designado por el Departamento de Santander; no obstante, se atenderán de manera oportuna las indicaciones que se emitan durante la ejecución.	N/A
7.	Garantizar en lo que sea pertinente, la contratación de pólizas de seguros que amparen los riesgos asociados a la ejecución del convenio, tales como responsabilidad civil contractual y extracontractual, daños a terceros y cualquier otro que sea necesario para mitigar eventuales siniestros	En el periodo de ejecución no aplica la presente obligación.	N/A
8.	Exonerar al Departamento de Santander de cualquier responsabilidad civil, contractual, extracontractual, derivada de accidentes, siniestros, daños o perjuicios que se presenten durante la ejecución del objeto del convenio, siendo el Municipio el único responsable por la adecuada planeación, ejecución y control del servicio de transporte escolar contratado.	Obligación permanente asumida por el Municipio durante la ejecución del convenio.	N/A
9.	Ejecutar la estrategia de trasporte escolar sin superar el plazo convenido	La ejecución de la estrategia de transporte escolar se realizará dentro del plazo convenido en el marco del convenio, conforme al cronograma establecido y a las condiciones pactadas.	N/A
10.	En caso de no ejecutar la totalidad de los recursos transferidos, y previo a la liquidación del convenio, el municipio deberá reintegrar a la Gobernación de Santander los recursos no ejecutados.	Obligación condicional aplicable en la liquidación del convenio.	N/A
11.	El Municipio deberá solicitar al banco donde se abrió la	Obligación condicional aplicable en la liquidación del convenio.	N/A

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
	cuenta de ahorros exclusiva, destinada única y exclusivamente al manejo de los recursos del objeto del presente convenio, la certificación sobre la generación de rendimientos financieros. En caso de haberse generado rendimientos, el Municipio deberá reintegrarlos a la Gobernación de Santander.		
12.	Las demás obligaciones que señalen en la Ley para este tipo de convenios, las que se deriven de su naturaleza y las que se requieran para el cabal cumplimiento del presente convenio	El Municipio dará cumplimiento a las obligaciones legales y aquellas inherentes a la naturaleza del convenio durante todo el período de ejecución.	N/A

ENTRADA DE ALMACEN – SI APLICA (Recuerde que todo contrato o convenio que incluya suministro de bienes debe tener el soporte de la entrada)					
Fecha:	dd-mm-aaaa	No. Entrada:	##	Valor:	$000
Observaciones:					

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS: En calidad de Contratista declaro bajo la gravedad de juramento, que las planillas y soportes adjuntos, cargados en el Secop, corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, para gestionar el pago del periodo. *(Recuerde que, las normas que regulan la retención en la fuente en materia tributaria y deducción de dichos aportes no han sido objeto de modificación, por lo tanto, si requiere bajar la base de retención en la fuente, las planillas deberán corresponder al periodo cobrado).*

No aplica para este convenio

Se firma para tramite de pago, a los 02 días del mes de marzo de 2026.

Firma del Contratista
ELKIN ALFONSO REYES PLATA
Representante legal municipio de OIBA
IDENTIFICACION No. 890210948
CORREO: Contactenos@oiba-santander.gov.co
TELEFONO DE CONTACTO:

DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A.
NIT. 860034313 - 7

CERTIFICA:

Que el Municipio de Oiba identificado con el Nit. No. 8902109487 se encuentra vinculado con esta Oficina mediante la **Cuenta Oficial Ahorros No. 049000042157,** desde el 06/06/2024 en cual manifiestan manejar recursos del CONVENIO CO1.PCCNTR.6342829, con estado **VIGENTE.**

La presente certificación se expide en Oiba a los 04 días del mes de Febrero del año 2026 con destino a quien interese.

DAVIVIENDA
0489 - OFICINA SUAITA

FIRMA AUTORIZADA
Oficina Suaita
Director Comercial

Jaime Diaz / 0490 Oiba

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.

04 de febrero de 2026

SECRETARIA LOCAL DE SALUD Y EDUCACIÓN
CARMEN SOFIA MARTINEZ RIOS
Municipio de Oiba

ASUNTO. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.8502396, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS CON LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN LOS REFERENTE AL APOYO PARA ELTRANSPORTE ESCOLAR DE ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", suscrito entre el Municipio de Oiba, Santander, y la GOBERNACIÓN DE SANTANDER representada legalmente por YENNER URIBE BARON, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.761.221 de Suaita.

En ejercicio de tal designación contemplada en la cláusula décima primera del convenio, Además de las funciones propias de la supervisión y de las que emanan de las normas vigentes, el Supervisor tendrá como obligaciones las siguientes: **a.** Seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jPurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, **b.** Certificar la ejecución del objeto contractual dentro de las condiciones exigidas. **c.** Levantar y firmar las actas respectivas. **d.** Informar al contratante sobre el desarrollo del objeto contractual. **e.** Velar para que se mantenga vigente la garantía que ampare los riesgos exigidos en el contrato, cuando se requiriese. **f.** Informar al MUNICIPIO sobre los incumplimientos de la empresa para que se tomen las medidas del caso. **g.** Impartir instrucciones y recomendaciones a la empresa, sobre los asuntos que le corresponde en la ejecución del objeto del contrato. **h.** Realizar la liquidación del contrato. **i.** Proyectar el acta de liquidación del contrato a más tardar dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo y remitirla para la revisión de las partes

ELKIN ALFONSO REYES PLATA
Alcalde Municipal

Notificación.

Se notifica la designación como supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.8502396, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS CON LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN LOS REFERENTE AL APOYO PARA ELTRANSPORTE ESCOLAR DE ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", suscrito entre el Municipio de Oiba, Santander, y la GOBERNACIÓN DE SANTANDER representada legalmente por YENNER URIBE BARON, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.761.221 Suaita; a CARMEN SOFÍA MARTÍNEZ RÍOS identificada como aparece al pie de su firma, funcionario adscrito a la Secretaría Local de Salud y Educación del Municipio.

Fecha: 04 de Febrero del 2026

Firma y aceptación del notificado.

CARMEN SOFIA MARTINEZ RIOS
C.C: 1.104.068.302 de Oiba
SUPERVISOR

PROYECTÓ: Jonnier Leonardo Pérez Aranda / Coordinador de Educación.
REVISÓ: Diego Fernando Sierra Mojica / Apoyo Jurídico del Despacho.
APROBÓ: Carmen Sofía Martínez Ríos / Secretario Local de Salud y Educación.